



**LXII LEGISLATURA**  

---

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**1ER INFORME DE LABORES  
LEGISLATIVAS**

**DIP. ALEJANDRO MORENO  
CÁRDENAS**

**19 DE DICIEMBRE DE 2013  
CAMPECHE, CAMPECHE**



[www.wilsonjones.com](http://www.wilsonjones.com)



LXII LEGISLATURA  

---

---

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**DISCURSOS**

**PALABRAS DEL DIPUTADO ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS EN LA  
PRESENTACIÓN DE SU 1ER INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS,  
CAMPECHE, CAMPECHE.**

{SALUDOS DE PROTOCOLO}

Saludo Gobernador FOB

Lic. Mario Salomón Ferez Vitar Director General Adjunto a la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal y representante personal del C. Presidente de la Republica Enrique Peña Nieto.

Señor Delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRI Ricardo Chávez Pérez, Diputada Maricela Velázquez Sánchez Vicepresidenta de la Cámara de Diputados y representante de MFB.

Lic. Ana Graciela Crisanti Villarino Presidenta del PRI

Cristian Castro Bello

Presidente del Verde Ecologista en el Estado

Ex Gobernadores.

Legisladores Federales. (Senadores y Diputados de Campeche) Oscar Rosas, Raúl Pozos, Landy, Elvia y Roció.

Legisladores Federales Invitados

(Nombres) Genaro Carreño, Fernanda Shoeder, Adriana González.

Diputados Locales

Presidentes Municipales

Consejeros Políticos Nacionales Estatales y Municipales del PRI.

Presidentes de Comités y Subcomités municipales del PRI

Seccionales y Líderes Naturales

Empresarios

Organizaciones de la Sociedad Civil

Muy Especial Mi Familia

Esposa, Hijos, Padres y Hermanos.

Y por quien estoy aquí al pueblo Campechano

Amigos de los Medios de Comunicación.

Amigas y Amigos Todos:

## **Entrada**

---

Hace 475 días asumí la responsabilidad de desempeñar el cargo de diputado federal por Campeche, en momentos de gran trascendencia para **MEXICO**: la puesta en marcha de un proceso de transformación nacional.

Lo hice convencido del proyecto de cambio que encabeza el **Presidente de la República Enrique Peña Nieto**. También lo hice consciente de que la tarea de modernización no era sencilla por la magnitud de las reformas que se planteaban desde el inicio.....

Sin embargo, la entrega y la convicción se vuelven fuerza motora para la acción y dan rumbo y sentido a nuestro papel en la historia. Así, hemos logrado aprobar reformas de gran trascendencia en pocos meses.....

Tengo el privilegio de pertenecer a una legislatura, que por sus resultados, capacidad para construir acuerdos y consensos y que por su apertura ha logrado los cambios que **MEXICO** requería.....

Hoy los Diputados hemos superado a la inmovilidad y al estancamiento con buena política democrática que logra y busca salidas a partir de encontrar coincidencias en las diferencias.....

Durante esta 62 Legislatura aprobamos 16 reformas que modifican la Constitución. Muchas de estas reformas en el pasado quedaban empantanadas a pocos meses de su discusión.....

Aprobamos las **reformas en Educación, Telecomunicaciones, Hacendaria, y la Energética**, entre otras. Se trata de cambios que serán pilares para un país moderno. Son, como lo ha mencionado el **Presidente de la República, Enrique Peña Nieto**, un paso fundamental para construir un adecuado andamiaje institucional....

En él los mexicanos tenemos un **Presidente** estadista y trasformador....

En este sentido, con la reforma energética hemos actuado con profunda sensibilidad, pero con la mira puesta en cómo modernizar a la nación. **Quiero dejar en claro, los recursos naturales son de la Nación y así lo seguirán siendo.** Lo que buscamos es que las nuevas generaciones cuenten con recursos para crear empleos de calidad y mejorar servicios e infraestructura. Campeche seguirá siendo pilar de nuestra industria petrolera y orgullosamente mexicana....

Campeche es, sin lugar a dudas, el estado petrolero de México. De ahí la importancia de haber promovido la reforma energética. De no haberlo hecho quedaríamos anclados en el pasado, en el dogma paralizante que nos atrasa, y nos resta potencial y desarrollo...

## **CIERRE**

En el PRI estamos cumpliendo. Hoy orgullosamente podemos afirmar que le estamos cumpliendo a los ciudadanos.

Por ello, reconozco y agradezco el apoyo que nos brinda el **Gobernador Fernando Ortega Bernés** para impulsar este proceso de transformación nacional, dejando evidencia constante de su respaldo al proyecto del **Presidente de la República, Enrique Peña Nieto.....**

De igual forma en nuestro Estado, a poco más de cuatro años de iniciada su administración, ha cumplido más del 80 por ciento de sus compromisos asumidos en campaña. Sin duda estos logros se alcanzan cuando se escucha y se atiende;

cuando se actúa con la responsabilidad que requiere el servicio público y cuando la prudencia se impone a la impaciencia....

Hoy queda claro que **Fernando Ortega Bernés** es un hombre de palabra, de valor y de valores y por ello estoy seguro de que cumplirá todos y cada uno de sus compromisos.....

Por ello las metas se alcanzan cuando se gobierna a lado de la gente y en unidad, así como cuando los problemas cotidianos se vuelven prioridades de quienes tenemos un cargo público. Tal como lo ha mencionado recientemente el **Gobernador Fernando Ortega Bernés**, Campeche “ha avanzado más cuando ha permanecido unido, tanto en el pasado como en el presente”.

Quiero seguir **trabajando por Campeche**. Impulsando una agenda de trabajo que nos lleve a mejores oportunidades de desarrollo. Sin duda, la realidad de hoy nos obliga a ser creativos, a fortalecer nuestra capacidad, y a actuar con responsabilidad y compromiso con el pueblo. Por Campeche vale la pena seguir trabajando fuerte, con eficiencia y eficacia para que las familias campechanas tengan una mejor calidad de vida....

La transformación que hoy vive México requiere que dejemos de lado los hábitos tradicionales que no permiten los cambios de fondo, con el objeto de llegar a nuevos horizontes. Para transformar hay que atreverse y mirar al futuro con deseo de mejorarlo....

**Porque Querer Es Lograr y**



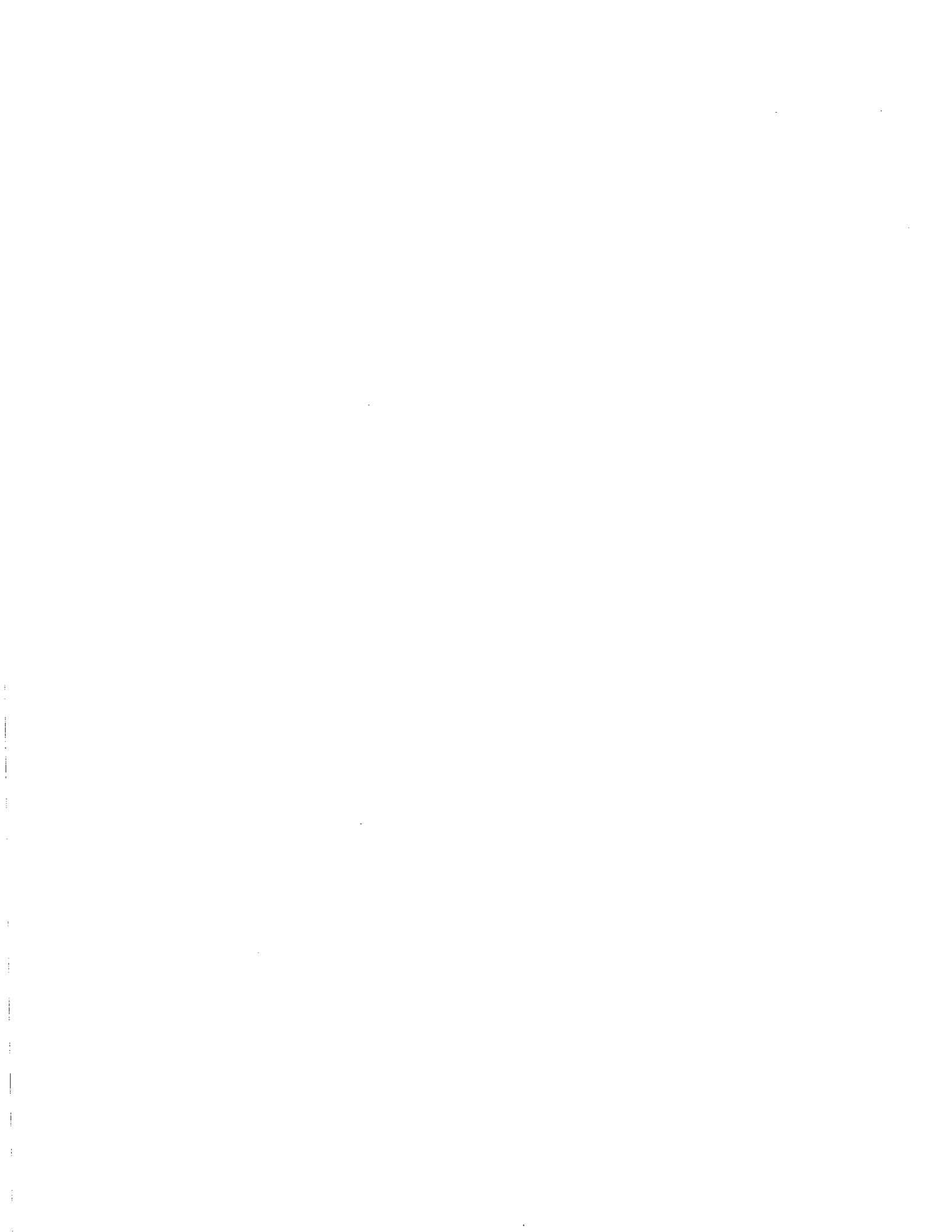
Por ello, seguiré apoyando la transformación de Campeche y de México. No me quedaré satisfecho. Siempre habrá tareas pendientes. Con ímpetu y profunda convicción seguiré desempeñando el cargo de Diputado Federal que se me ha conferido, trabajando por Campeche y para los campechanos.

Final.

- 1) Amigos Todos
- 2) Campeche
- 3) No quieren pretextos, quieren resultados.
- 4) Yo estoy listo y los que deciden son ustedes.

**Es Cuanto.**

**AMC**



**PALABRAS DEL DIPUTADO ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS EN LA  
PRESENTACIÓN DE SU 1ER INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS,  
CARMEN, CAMPECHE.**

**Entrada**

---

Hace 470 días asumí la responsabilidad de desempeñar un cargo legislativo en momentos de gran trascendencia para la nación: la puesta en marcha de un proceso de transformación nacional.

Lo hice convencido, desde el primer día, del proyecto de cambio que encabeza el Presidente de la República Enrique Peña Nieto. También lo hice consciente de que la tarea de modernización no era sencilla por la magnitud de las reformas que nos planteamos desde el inicio.

Sin embargo, la entrega y la convicción se vuelven fuerza motora para la acción y dan rumbo y sentido a nuestro papel en la historia. Así, hemos logrado aprobar reformas de gran trascendencia en pocos meses

He tenido el privilegio de pertenecer a una legislatura histórica. Por sus resultados, por su capacidad para la formación de acuerdos y por su visión acerca de los cambios que se requieren.

Hoy podemos decir, que los Diputados hemos superado a la inmovilidad y al estancamiento con buena política democrática que logra encontrar salidas a partir de encontrar coincidencias en las diferencias.

Durante la 62 Legislatura aprobamos 16 reformas que modifican la Constitución. Muchas de estas reformas en el pasado llegaban a un empantanamiento a pocos meses de su discusión.

Aprobamos las reformas en Educación, Telecomunicaciones, la Reforma Hacendaria, la financiera y la de Energía, entre otras. Se trata de cambios que serán pilares para ser un país moderno. Son, como lo ha mencionado el Presidente de la República, un paso fundamental para construir un mejor andamiaje institucional adecuado.

En este sentido, con la reforma energética hemos actuado con profunda sensibilidad, pero con la mira puesta en cómo modernizar a la nación. Quiero dejar en claro, los recursos naturales son de la Nación y así lo seguirán siendo. Lo que buscamos es darle oportunidad a las nuevas generaciones de contar con recursos para crear empleos de calidad y mejorar servicios e infraestructura. Campeche seguirá siendo pilar de nuestra industria petrolera y orgullosamente mexicana.

Campeche es, sin lugar a dudas, el estado petrolero de México. Estoy convencido que Campeche no debe quedarse en el pasado; de ahí la importancia de haber

promovido la reforma energética. De no haberlo hecho significaría habernos quedado en el pasado y en el dogma paralizante que nos atrasa y nos resta potencial y desarrollo. Por su parte, Ciudad del Carmen es una ciudad que mueve económicamente al país. Con la reforma energética estaremos promoviendo el desarrollo, la productividad y el progreso para Ciudad del Carmen.

## **CIERRE**

En el PRI estamos cumpliendo. Lo hacemos convencidos que no hay gobierno cuando se falta a la palabra.

Hoy orgullosamente podemos afirmar que no hemos fallado.

Quiero reconocer el trabajo que ha llevado a cabo la administración del Gobernador Fernando Ortega en el proceso de transformación nacional. En poco más de cuatro años de iniciada su administración está cerca de cumplir con el 84 por ciento de los compromisos asumidos en su campaña.

Sin duda estos logros se alcanzan cuando se escucha y se atiende; cuando se actúa con la responsabilidad que requiere el servicio público y cuando la prudencia se impone a la impaciencia.

Sobre todo, las metas se alcanzan cuando se gobierna a lado de la gente y en unidad, así como cuando los problemas cotidianos se vuelven prioridades de quienes desempeñamos un cargo público. Tal como lo ha mencionado recientemente el Gobernador Fernando Ortega, Campeche “ha avanzado más cuando ha permanecido unida, tanto en el pasado como en el presente”.

Quiero seguir trabajando por Campeche. Seguiré impulsando una agenda de cambio que lleve a que tengamos mejores oportunidades de desarrollo. Sin duda,

la realidad de hoy nos obliga a ser creativos, a fortalecer nuestra capacidad, y a actuar con la mayor eficiencia posible. Sin embargo, por Campeche vale la pena seguir explorando posibilidades para que tengamos un mejor futuro.

Los cambios de transformación que hoy vive México requieren despojarnos de hábitos con el objeto de llegar a nuevos horizontes. Para transformar hay que atreverse y mirar al futuro con deseo de mejorarlo.

Por ello, seguiré impulsando la transformación. La de Campeche y la de México. No me quedaré satisfecho. Siempre habrá tareas pendientes. Sin embargo, con ese ímpetu y profunda convicción seguiré desempeñando el cargo de Diputado Federal que se me ha conferido y seguiré trabajando por Campeche.

Muchas gracias.



[www.wilsonjones.com](http://www.wilsonjones.com)





LXII LEGISLATURA  

---

---

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TRABAJO LEGISLATIVO**



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

### TRABAJO LEGISLATIVO

DIP. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CARDENAS,  
DIPUTADO FEDERAL Y PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS



## **INFORME GENERAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO OCTUBRE 2012-SEPTIEMBRE 2013.**

### **I. PRIMER SEMESTRE**

#### **INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.**

Las Comisiones ordinarias de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados se constituyeron al término del mes de septiembre de 2012. La entrega-recepción de las oficinas de esta Comisión se efectuó el día 24 de octubre, procediendo a su instalación formal el día 25 del mismo, quedando integrada por los siguientes diputados y diputadas:

#### **a) Mesa Directiva**

Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, PRI. (Presidente)  
Dip. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, PRI. (Secretario)  
Dip. Abel Octavio Salgado Peña, PRI. (Secretario)  
Dip. José Alfredo Botello Montes, PAN. (Secretario)  
Dip. Esther Quintana Salinas, PAN. (Secretaria)  
Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño, PAN. (Secretario)  
Dip. Fernando Belaunzarán Méndez, PRD. (Secretario)  
Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero, PRD. (Secretaria)  
Dip. Mónica García de la Fuente, PVEM. (Secretaria)  
Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña, MC. (Secretario)  
Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, PT. (Secretario)

#### **b) Integrantes**

Dip. Juan Jesús Aquino Calvo, PAN.  
Dip. Consuelo Argüelles Loya, PAN.  
Dip. Luis Manuel Arias Pallares, PRD.  
Dip. José Ángel Ávila Pérez, PRD.  
Dip. Faustino Félix Chávez, PRI.  
Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones, PRI.  
Dip. Rodrigo González Barrios, PRD.  
Dip. Luis Antonio González Roldán, NA.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Francisco González Vargas, PRI.  
Dip. Jaime Chris López Alvarado, PRI.  
Dip. José Sergio Manzur Quiroga, PRI.  
Dip. José Alejandro Montano Guzmán, PRI.  
Dip. Julio César Moreno Rivera, PRD.  
Dip. Arnoldo Ochoa González, PRI.  
Dip. Alfredo Rivadeneyra Hernández, PAN.  
Dip. José Arturo Salinas Garza, PAN.  
Dip. Simón Valanci Buzali, PRI.  
Dip. Víctor Hugo Velasco Orozco, PRI.  
Dip. Ruth Zavaleta Salgado, PVEM.

**Durante el primer semestre , octubre 2012 a febrero 2013, en las sesiones que se enuncian se procedió al análisis, discusión y aprobación de los siguientes asuntos:**

**Aprobados el 12 de noviembre de 2012**

- Dictamen con proyecto de decreto que concede a los ciudadanos Paul Octavio Henric Chávez y Luis Fernando Corona Alcalá puedan aceptar y desempeñar los cargos de cónsul honorario de la República Francesa, en la ciudad de Chihuahua y de la República Oriental de Uruguay, en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el estado de Jalisco, respectivamente. "
- Permiso constitucional para que el ciudadano José Antonio Abraham Xacur pueda desempeñar el cargo de cónsul honorario de la República de Chipre, en Mérida, con circunscripción consular en Yucatán.
- Proyecto de decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Omar León Arroyo, Gerardo Felipe Laveaga Rendón, Lydia María Cacho Ribeiro, Marina Stavenhagen Vargas, Mirielle Susana Chabre y Audemar, Alfonso Muray Kobory para que puedan aceptar y usar las condecoraciones que en diversos grados les otorgan gobiernos extranjeros.
- Dictamen con proyecto de decreto por el que se concede permiso constitucional al ciudadano C. Juan Sábines Guerrero, para que pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden José Cecilio del Valle, en grado de Gran Collar que le otorga la Cámara de Comercio de Guatemala.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Dictamen con proyecto de decreto que concede a los ciudadanos Josué Calva Romero, Ignacio Ruíz de León, Mario Reyes Jaramillo, y Martha Susana Rosales Morales, puedan prestar servicios de carácter administrativo en la Embajada de Estados Unidos de América en México y en sus consulados generales en Monterrey, Nuevo León, y Ciudad Juárez, Chihuahua respectivamente.
- Dictamen con proyecto de decreto que concede a las ciudadanas Diana Alejandra Jiménez Treviño y Claudia Zallas Colón, puedan prestar servicios de carácter administrativo a gobiernos extranjeros.
- Dictamen con proyecto de decreto que concede a los ciudadanos José Carlos ciudadanos José Carlos Escobar Gutiérrez, Marianna Romero Fong, Faride Assad Gómez y Fabiola Sánchez Espinosa, puedan prestar servicios de carácter administrativo en la Embajada de los Estados Unidos de América en México y en los consulados generales de Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco y de Matamoros, Tamaulipas respectivamente.
- Dictamen con proyecto de decreto que concede a los ciudadanos Rafael Mendoza Bautista, Vladimir Espinosa Vázquez, Ana Elizabeth Briones Parra, Enrique Cornejo Robledo, Fernando Mejía Zavala, Laila Nelly Murillo Hernández, Humberto Hernández Menchaca, Nayeli Mayorga Acosta, Reynaldo Felipe González Medina, Adriana Robles Coello, Diana Patricia Ramos Portillo, Óscar Rutilo Pérez Martínez, Luis Raya Campos, José Luis Rodríguez Velázquez, Elie David Villeda Orozco, Luis Alberto González Pérez, Rogelio Quintero Díaz de León, Maricela Navarro Lima, Jacqueline Sánchez Pando, Maricarmen Concepción Ortega García, Carlos Botello Naranjo, Diego Humberto Mendiburu Contreras y Ana Laura Gallardo Méndez, puedan prestar servicios en las Embajadas de Austria, de Estados Unidos de América y del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en México respectivamente.
- Dictamen con proyecto de decreto que concede a los ciudadanos Carolina Rojas Cardiel, Mariela Escalona Luna, Jorge Antonio Camacho Ugalde, Rocío Yanez Ojeda, Francisco Javier Meléndez González, Marco Abram Meza Salas, Jesús Manuel García Monreal, Martha Lorena Parra Arteaga, Rodrigo Díaz García y Humberto Hernández Menchaca puedan prestar servicios a diversos gobiernos extranjeros. "
- Dictamen con proyecto de decreto que concede permiso a las ciudadanas Susana González Clariond y Myriam Vachez Plagnol para aceptar y desempeñar el cargo de cónsules honorarios que les confiere el gobierno de la república francesa.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Aprobado el 21 de noviembre de 2012**

- Dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**Aprobados el 5 de diciembre de 2012**

- Dictamen con proyecto de decreto por el que se concede permiso constitucional a los ciudadanos Leonardo González García y Humberto pastor Gómez para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por el gobierno de la República Francesa.
- Dictamen con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Guadalupe Estefanía Ríos Pacheco, Manuel Martínez Rabelero y Leticia Marbella Matías Matías, para poder prestar servicios de carácter administrativo en la embajada de estados unidos de América, en México y en su consulado general y agencia consular, en Guadalajara, Jalisco y en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, respectivamente.
- Dictamen con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Susana adame Carreón, Rosa María Jiménez Narváez, Patricia Oliva Romero, Gracia América Elorza Bonifaz Calvo, Álvaro Pacheco Ruvalcaba, Miguel Ángel Reyes Cabrera, Pedro Arellano Alvarado, Daniela Linet López García, Mariana Viñas Portilla, Mariana Colchado Durán, Els Michiel Ann Mestdagh, María Aydelia Pilar Mayela Gutiérrez Buces y Rocío Yaneth Córdova Montijo para poder prestar servicios de carácter administrativo en las embajadas de Estados Unidos de América, de Bélgica, del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México, y en el consulado general de los Estados Unidos de América, en Hermosillo, Sonora, respectivamente.
- Dictamen en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto que declara al 2013 como año del bicentenario del congreso de Anáhuac y se crea la comisión organizadora de dicha conmemoración.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Aprobados el 27 de febrero**

- Dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 31 y 34 de la ley orgánica de la Administración Pública Federal.
- Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 32 bis y adiciona un artículo 32 ter a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Dictamen con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Christian Leopold Collier de la Marliere Kollinger y Enrique Javier Macías Rodríguez para aceptar y desempeñar los cargos de cónsules honorarios de la República Francesa en la ciudad de Torreón, Coahuila y de la República de Polonia en la ciudad de Monterrey, respectivamente.
- Dictamen con proyecto de decreto que concede permiso constitucional a los ciudadanos María Guadalupe Cervera Velasco, Luis Espinosa Muñoz, Enrique Frías Moreno y Jesús Humberto González para poder prestar servicios en las embajadas de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas, respectivamente.
- Dictamen con proyecto de decreto que concede permiso constitucional a los ciudadanos Antonio de la Barrera Fernández, Iván Alejandro Rivas Sánchez y Antonio Alberto Pineda Ronzón para poder prestar servicios en las embajadas de los Estados Unidos de América y de la República de Guatemala, respectivamente.
- Dictamen de la minuta proyecto de decreto que reforma la fecha 6 de noviembre “Conmemoración de la promulgación del acta de la independencia nacional por el congreso de Chilpancingo, en 1813” y adiciona la fecha 13 de septiembre: congreso de Anáhuac de 1813, primer constituyente de la nación mexicana al artículo 18, inciso a) de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.
- Dictamen con proyecto de decreto que declara al 2014 como “Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán”.
- Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 6o de la Ley General de Bienes Nacionales y adiciona un segundo párrafo al artículo 162 de la Ley Agraria.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Aprobado en Comisiones Unidas de Gobernación y de Juventud el 27 de febrero**

- Dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de los artículos 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y 5o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

**COMPARECENCIAS Y REUNIONES DE TRABAJO**

**El 15 de noviembre de 2012**, compareció ante la Comisión de Gobernación el Secretario de Gobernación, Dr. Alejandro Poiré Romero, con motivo de la glosa del VI Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa.

**El 19 de noviembre de 2012**, la Comisión de Gobernación realizó una reunión de trabajo con el Lic. Felipe Solís Acero, a fin de tratar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por diputados integrantes del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México.

**El 22 de febrero de 2013**, la Comisión de Gobernación realizó una reunión de trabajo con el Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Osorio Chong, a fin de tratar diversos temas competencia de este órgano legislativo y trabar los acercamientos necesarios con las dependencias de la Administración Pública Federal.

**II. SEGUNDO SEMESTRE**

**Asuntos prioritarios atendidos por la Comisión en el segundo semestre de actividades, primer año de ejercicio constitucional de la LXII Legislatura, marzo a agosto 2013**

A la Comisión de Gobernación le fue encomendado el proceso de selección de candidatos a ocupar el cargo de Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral para el período 2013-2019, el resultado de éste fue el dictamen por el que se propone la lista de candidatos para ocupar el cargo vacante para el período 2013-2019.

Para este proceso se realizaron las siguientes reuniones:

- 1.- De mesa directiva, el 14 de marzo de 2013.





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**2.- De reunión de la Comisión de Gobernación, en sesión permanente relativa al proceso de selección de candidatos al Consejo General del Instituto Federal Electoral, el 11 de abril.**

Desarrollo del proceso de selección de candidatos

I.- El miércoles veintisiete de febrero de dos mil trece, con fundamento en los artículos 34, numeral 1, incisos b) y h), y 34 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, fue sometido a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la Convocatoria para participar en el proceso de selección de candidatos a ocupar el cargo de Consejero electoral del Consejo General del IFE para el período 2013-2019, vacante dejada por la renuncia del Consejero Sergio García Ramírez.

II.- **Por el citado instrumento, la H. Cámara de Diputados convocó a** los ciudadanos que reúnan los requisitos constitucionales, legales y los establecidos en la propia Convocatoria, a participar en el proceso de selección de candidatos y candidatas a ocupar el cargo vacante de Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el período comprendido entre 2013 y 2019. A través de un procedimiento de selección, se determinó que los aspirantes deberían acreditar fehacientemente los requisitos establecidos de la Convocatoria, así como la reunión de la documentación señalada. La recepción de documentos se realizó en las oficinas de la Comisión de Gobernación los días 7 y 8 de marzo, desde las 09:00 hrs y hasta las 21:00 hrs, registrándose cuarenta y seis aspirantes.

III.- La Comisión de Gobernación se dedicó a la integración y análisis de los expedientes a fin de revisar la documentación y verificar el cumplimiento cabal de los requisitos de la establecidos; en este sentido el catorce de marzo de 2013 fue aprobado el Acuerdo relativo a la lista de candidatos y candidatas que cumplen los requisitos para ocupar el cargo vacante de Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral que concluirá el 30 de octubre de 2019, mismo que se turnó el quince de marzo de dos mil trece a la Junta de Coordinación Política quien determinó su publicación en la Gaceta Parlamentaria y en portal de internet de la Cámara de Diputados el martes diecinueve de marzo de dos mil trece.

En el Acuerdo señalado se remitió a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados la lista de aspirantes que cumplieron los requisitos de la Convocatoria; asimismo, se establecieron las fechas y horas para que los aspirantes acudieran al recinto Legislativo de San Lázaro a fin de desahogar las entrevistas. De la misma lista se desprende que fueron TREINTA Y SIETE aspirantes.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Comisión de Gobernación se declaró en reunión permanente el veintiuno de marzo de dos mil trece a efecto de estar en condiciones de entrevistar a cada candidato, proceso que se llevó a cabo de conformidad con el calendario publicado. Los candidatos contaron con cinco minutos para exponer los puntos centrales del ensayo y para responder a la formulación de las preguntas, que hasta por dos minutos realizó cada grupo parlamentario con representación en este órgano legislativo; dichas sesiones tuvieron carácter público y fueron transmitidas por el Canal del Congreso. En todo momento se privilegió la máxima publicidad de las ideas y opiniones de los entrevistados así como de los grupos parlamentarios representados en la Comisión de Gobernación.

El proceso para la designación de un candidato a ocupar el cargo de Consejero Electoral que está vacante en el Consejo General del Instituto Federal Electoral es un hecho trascendente para la democracia de nuestro país. Por esto, el procedimiento desahogado por la Comisión de Gobernación privilegió la evaluación hecha por los diputados de cada fracción parlamentaria que examinó la experiencia, formación y conocimientos en materia electoral de cada uno de los aspirantes convocados, así como el perfil académico de cada entrevistado con el fin de conformar una lista de cinco candidatos con las mejores cualidades en términos de experiencia, formación, publicaciones, perfiles académico, capacidad expositiva y argumentativa desarrolladas en el ensayo exigido por la Convocatoria de la Cámara de Diputados.

**Reuniones ordinarias.**

La Comisión celebró en el semestre que comprende el informe **una reunión plenaria y cuatro de mesa directiva** para atender y resolver los asuntos turnados.

**Mesa directiva:**

- a) Sexta reunión de mesa directiva, lunes 4 de marzo;
- b) Séptima reunión de mesa directiva, miércoles 10 de abril;
- c) Octava reunión de mesa directiva, miércoles 11 de junio;
- d) Novena reunión de mesa directiva, martes 13 de agosto.

**Reuniones ordinarias:**

**Cuarta reunión ordinaria, el miércoles 24 de abril.**



**LXII LEGISLATURA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**1.- Se aprobó el primer informe semestral de actividades correspondiente al período comprendido entre octubre de 2012 a febrero de 2013;**

**Dictámenes aprobados.**

**Con proyecto de decreto:**

- Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 218 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos electorales.
- Dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**Con punto de acuerdo:**

- Dictamen, con punto de acuerdo, relativo a los ataques y difamaciones contra la comunidad judía mexicana.
- Dictamen, con punto de acuerdo, relativo a las solicitudes, los permisos o las licencias otorgados o en trámite, para operar salas de juegos y sorteos en sitios considerados monumentos históricos, artísticos o arqueológicos, así como los próximos en centros educativos, públicos o privados.

**Permisos constitucionales:**

- Dictamen por el que se concede permiso al C. Miguel Ángel Marín Solís, para aceptar y usar las condecoraciones en diferentes grados que le otorga el gobierno de la República Federativa de Brasil, de Chile y del Salvador.
- Dictamen que concede permiso al ciudadano Ricardo Flores González, para que pueda aceptar y usar la condecoración medalla “Fraternidad Combativa” que le confiere el gobierno de la República de Cuba.
- Dictamen por el que se solicita permiso constitucional necesario para que el ciudadano Martín Enrique Torres Lara pueda aceptar y desempeñar el cargo de cónsul honorario de la República de Estonia, en la ciudad de Tampico, con circunscripción consular en el estado de Tamaulipas.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Dictamen por el que se solicita el permiso constitucional necesario para que el ciudadano Enrique de la Fuente Quinzaños, pueda aceptar y desempeñar el cargo de cónsul honorario de la República de Finlandia, en la ciudad de Veracruz, con circunscripción consultar en el estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave.
- Dictamen por el que se solicita el permiso constitucional necesario para que las ciudadanas Verónica Sagrario Delgado Rosales y Lizzette Malilly Corso Trejo puedan prestar servicios de carácter administrativo en las embajadas de los Estados Unidos de América y de la República de Corea en México, respectivamente.
- Dictamen por el que se solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos Gabriela Paola Herrera Lizarde, Paloma Sánchez Hernández y Jesús Alejandro Arrona Saldaña, para que puedan prestar servicios de carácter administrativo, en las embajadas de los Estados Unidos de América y Nueva Zelanda, en México y en el Consulado General de los Estados de América, en Matamoros, Tamaulipas, respectivamente.
- Dictamen por el que se solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos Heleodoro Escobedo Meza, Diego Escalante de Icaza, Dana Gabriela Rodríguez Rodríguez y Paola Vanessa Ramírez Moreno, puedan prestar servicios en la embajada de los Estados Unidos de América y de Brasil, en México, respectivamente.
- Dictamen por el que se solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos Claudia Cristina Rojas Olguín, Braulio Arturo Torres Ruedas, Gabriela Ortega Trujillo, Leonardo Daniel Aguilar Morán, Cynthia Esther Cárdenas Ruiz de Chávez, Sergio Salazar Soto, Alejandro Olvera Moya, Sandra Margarita Clorio Jessel y Edgar Sánchez López, puedan prestar sus servicios de carácter administrativo en las embajadas de Estados Unidos de América, de Brasil y de Australia en México, respectivamente.
- Dictamen por el que se solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos Diana Carolina Carmona Collado, Guillermo González Soto, Claudia Adriana Arias Valencia, Mariana Bush Rodríguez, José Roberto Guerrero Gallardo, Carla Rita Valverde Millones, Said Hawayek Figueroa, Mario Alberto Lozano Casillas y José Arturo Garduño Teliz puedan prestar servicios de carácter administrativo en las embajadas de los Estados Unidos de América y de Australia en México y en los consulados generales de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California y en el de Canadá en San Pedro Garza García, Nuevo León, respectivamente.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Dictamen por el que se solicita el permiso constitucional necesario para que la ciudadana Nohemí Lira Albarrán pueda prestar servicios de carácter administrativo en la embajada de los Estados Unidos de América en México.
- Dictamen por el que se solicita el permiso constitucional necesario para que la ciudadana Cintia Olivia Enciso Arauzo e Iris Eunice Martínez Robles puedan prestar servicios de carácter administrativo en la embajada de los Estados Unidos de América en México y en su consulado general en Ciudad Juárez, Chihuahua, respectivamente.
- Dictamen con proyecto de decreto que concede el permiso constitucional necesario, para que los ciudadanos Galia Rabchinsky Krawetz y Jaime Núñez Llanas puedan prestar servicios de carácter administrativo en la Embajada de Estados Unidos de América en México.



## INICIATIVAS PRESENTADAS

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p><b>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Puertos.</b></p> <p>Suscribe: <b>Moreno Cárdenas Rafael Alejandro (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: 29-Abril-2013</p> <p>Unidas - Marina - Transportes</p>	<p>Establecer que la protección marítima estará a cargo de la Secretaría de Marina, a través de la Armada de México. Crear el Centro Unificado para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios (Cumar), como un grupo de coordinación interinstitucional que une los esfuerzos entre las capitánías de puerto y los mandos de la Armada de México, para garantizar la protección marítima; así como, para la atención eficaz de incidentes marítimos y portuarios, además de cumplir con sus propias responsabilidades administrativas. Incluir en el Capítulo III "De la Autoridad Portuaria," una sección primera, denominada "De la Protección Marítima", con el objeto de establecer la organización y funciones del Cumar. Considerar como obligación de los administradores portuarios, proporcionar a la capitania de puerto, al mando de la Armada de México y al Cumar, la información que les sea requerida, así como tomar en cuenta sus recomendaciones para mantener los niveles de protección.</p>	<p><b>Desechada (art. 89) con fecha 30-Agosto-2013</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>11-Abril-2013</u></b></p>
<p><b>Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 17 de la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables.</b></p> <p>Proponente: <b>Moreno Cárdenas Rafael Alejandro (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: 10-Julio-2013</p> <p>- Pesca</p>	<p>Adicionar a los principios que se deben observar para la formulación y conducción de la Política Nacional de Pesca y Acuicultura Sustentables, en la aplicación de los programas y los instrumentos que se deriven de la Ley: posicionar los productos pesqueros y acuícolas nacionales en los mercados de alto valor; impulsar el establecimiento de una cultura de inocuidad en el manejo, distribución y comercialización de productos pesqueros y acuícolas; considerar que los sectores pesquero y acuícola se desarrollarán desde una perspectiva sostenible, que integre y concilie</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>15-Julio-2013</u></b></p>



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

		los factores económicos, sociales y ambientales; instrumentar políticas públicas con enfoque interdisciplinario para el fortalecimiento y desarrollo de una cultura empresarial pesquera y acuícola; impulso regional equilibrado y equitativo; así como financiar el desarrollo y la innovación tecnológica y científica, modernizar la flota pesquera, unidades de cultivo, técnicas ecoeficientes, plantas procesadoras, métodos y artes de captura.	
Proyecto de decreto que reforma el artículo 286 del Código Penal Federal.  Proponente: Moreno Cárdenas Rafael Alejandro (PRI)	Fecha de presentación: 7-Noviembre-2013  - Justicia	Incrementar de diez a quince años y de treinta a cuarenta años de prisión, las penas aplicables para el que en vías generales de comunicación tales como caminos, carreteras, puentes o vías férreas, haga uso de la violencia en contra de los ocupantes de un vehículo de transporte público o privado.	<b>Pendiente</b>  <b>Publicación en Gaceta: <u>5- Noviembre-2013</u></b>
Proyecto de decreto que reforma los artículos 2º, 50 y 77 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.  Proponente: Moreno Cárdenas Rafael Alejandro (PRI)	Fecha de presentación: 7-Noviembre-2013  - Defensa Nacional	Adicionar un capítulo a la ley, con la finalidad de conceder retribuciones económicas al personal del Ejército y Fuerza Aérea, entendidas como las compensaciones en dinero otorgadas al personal militar por sus servicios y capacidad profesional, concedidas por el Presidente de la República, a propuesta del Secretario de la Defensa Nacional.	<b>Pendiente</b>  <b>Publicación en Gaceta: <u>7- Noviembre-2013</u></b>



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente se solidariza con los productores de caña en sus demandas debido a la baja en el precio del azúcar.</p> <p>Suscribe: <b>Moreno Cárdenas Alejandro (PRI)</b> <b>Moreno Rafael</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>23-Enero-2013</b></p> <p><b>- Urgente Resolución</b></p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se solidariza con todos los productores de azúcar de caña de la República Mexicana y sus justas demandas, debido a la baja del precio del</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Secretaría de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de que lleven a cabo las acciones conducentes a la solución de la problemática actual de los productores de caña, procurando que a la brevedad posible se devuelva la rentabilidad a la industria azucarera.</p> <p>TERCERO.- la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a las Comisiones de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería de la Cámara de Senadores, y a las Comisiones de Agricultura y Sistemas de Riego y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, a instalar una mesa de trabajo con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, y Alimentación, así como la de Economía, para que atiendan a los productores e ingenios ante la problemática actual del precio de la caña.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se solidariza con todos los productores de azúcar de caña de la República Mexicana y sus justas demandas, debido a la baja del precio del azúcar.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Secretaría de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de que lleven a cabo las acciones conducentes a la solución de la problemática actual de los productores de caña, procurando que a la brevedad posible se devuelva la rentabilidad a la industria azucarera.</p> <p>TERCERO.- la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a las Comisiones de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería de la Cámara de Senadores, y a las Comisiones de Agricultura y Sistemas de Riego y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, a instalar una mesa de trabajo con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, y Alimentación, así como la de Economía, para que atiendan a los productores e ingenios ante la problemática actual del precio de la caña.</p>	<p><b>Aprobada con fecha 23-Enero-2013</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>23-Enero-2013</b></p>





**LXII LEGISLATURA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del INAH y de la SECTUR, para que se dé mantenimiento y difusión turística a la zona arqueológica de Xicalango, ubicada en el municipio Del Carmen, estado de Campeche.</p> <p>Proponente: <b>Moreno Cárdenas Rafael Alejandro (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: 22-October-2013</p> <p>Unidas - Educación Pública y Servicios Educativos - Turismo</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que dé el tratamiento necesario para convertir a la zona de Xicalango una gran fuente de investigación arqueológica, histórica y educativa.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Turismo, a proporcionar mayor difusión turística de la zona arqueológica de Xicalango, con el objeto de elevar la afluencia turística en dicha zona.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>22-October-2013</u></p>
--	--	--	---

**INICIATIVAS PRESENTADAS**

**EN PROCESO PARA SU PRESENTACIÓN AL PLENO**

INICIATIVA	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>Proyecto de decreto que adiciona la fecha "19 de septiembre, en memoria de los caídos en los sismos de 1985" al inciso b) del artículo 18 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales</p> <p>Suscribe: <b>Moreno Cárdenas Rafael Alejandro (PRI)</b></p>	<p>Adicionar al inciso a) la fecha del 19 de septiembre en memoria de los caídos en 1985 y como un incentivo que recuerde la necesidad de la protección civil.</p>	<p><b>EN PROCESO DE PRESENTACIÓN AL PLENO</b></p>



INFORME GENERAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO OCTUBRE 2013-AGOSTO 2014.

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

<p>Proyecto de decreto que adiciona la fecha "26 de enero, Aniversario del Natalicio de Justo Sierra Méndez en 1848" al inciso a) del artículo 18 de la ley del escudo, la bandera y el himno nacionales</p> <p>Suscribe: Moreno Cárdenas Rafael Alejandro (PRI)</p>	<p>Adicionar al inciso a) la fecha "26 de enero, Aniversario del Natalicio de Justo Sierra Méndez en 1848", de un procer Nacional nacido en Campeche y promotor de la Universidad Nacional</p>	<p><b>EN PROCESO DE PRESENTACIÓN AL PLENO</b></p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 70 de la ley general de educación</p> <p>Suscribe: Moreno Cárdenas Rafael Alejandro (PRI)</p>	<p>Integrar a los consejos de educación municipal para formular propuestas relativas a la educación, proponiendo actividades y acciones educativas que propicien el estudio y cuidado de los mares, así como del conocimiento de la pesca y acuacultura como actividades que impulsan el desarrollo integral de las comunidades apoyando y fortaleciendo la educación en el municipio.</p>	<p><b>EN PROCESO DE PRESENTACIÓN AL PLENO</b></p>



[www.wilsonjones.com](http://www.wilsonjones.com)



LXII LEGISLATURA  

---

---

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO  
PRESENTADOS**

## INICIATIVAS

**Fecha: 2013-JUL-10**

Que adiciona las fracciones IX, X, XI, XII, XIII y XIV al artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Presentada por el diputado Alejandro Moreno Cárdenas, PRI.

Turnada a la Comisión de Pesca.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 410 votos en pro y 2 abstenciones, el miércoles 4 de diciembre de 2013. Votación.

**Turnada** a la Cámara de Senadores.

Gaceta Parlamentaria, número 3813, lunes 15 de julio de 2013. (1126)

**Fecha: 2013-NOV-07**

Que reforma el artículo 286 del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, PRI.

Turnada a la Comisión de Justicia.

Gaceta Parlamentaria, número 3900-VII, martes 5 de noviembre de 2013. (1641)

**Fecha: 2013-NOV-07**

Que reforma los artículos 2o., 50 y 77 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Presentada por el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, PRI.

Turnada a la Comisión de Defensa Nacional.

Gaceta Parlamentaria, número 3902-VII, jueves 7 de noviembre de 2013. (1642)

**Fecha: 2013-NOV-26**

Que reforma el artículo 70 de la Ley General de Educación, para proponer actividades y acciones educativas que propicien el estudio y cuidado de los mares, así como del conocimiento de la pesca y acuacultura como actividades que impulsan el desarrollo integral de las comunidades.

Presentada por el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, PRI.

Turnada a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Gaceta Parlamentaria, número 3910-VI, miércoles 20 de noviembre de 2013. (1712)

**Fecha: 2013-NOV-26**

Que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para incluir en los días a izar a media asta la fecha 19 de septiembre, con la leyenda "En memoria de los caídos en los sismos de 1985".

Presentada por el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, PRI.

Turnada a la Comisión de Gobernación.

Gaceta Parlamentaria, número 3910-VI, miércoles 20 de noviembre de 2013. (1715)

**Fecha: 2013-NOV-26**

Que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno

Nacionales, para incluir en los días a izar a toda asta la fecha 26 de enero, con la leyenda "Aniversario del natalicio de Justo Sierra Méndez en 1848".  
Presentada por el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, PRI.  
Turnada a la Comisión de Gobernación.  
Gaceta Parlamentaria, número 3911-VI, jueves 21 de noviembre de 2013. (1721)

**Fecha: 2013-DIC-11**

Que reforma los artículos 9o. de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y 4o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.  
Presentada por el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, PRI.  
Turnada a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Justicia.  
Gaceta Parlamentaria, número 3916-V, jueves 28 de noviembre de 2013. (1825)

**Fecha: 2013-DIC-11**

Que reforma el artículo 13 de la Ley del Seguro Social.  
Presentada por el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, PRI.  
Turnada a la Comisión de Seguridad Social.  
Gaceta Parlamentaria, número 3919-VIII, martes 3 de diciembre de 2013. (1829)

**Fecha: 2013-DIC-11**

Que reforma el artículo 11 de la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.  
Presentada por el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, PRI.  
Turnada a la Comisión de Seguridad Pública.  
Gaceta Parlamentaria, número 3921-VIII, jueves 5 de diciembre de 2013. (1835)

## **PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO**

**Fecha: 2013-10-22**

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares del INAH y de la Sectur a dar mantenimiento y difusión turística a la zona arqueológica de Xicalango, en Carmen, Campeche.  
Presentada por el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, PRI.  
Turnada a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Turismo.  
Gaceta Parlamentaria, número 3890-X, martes 22 de octubre de 2013. (1272)

**Fecha: 2013-11-26**

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa, a la SE y a la Profeco a vigilar el precio del maíz, la caña y el café para apoyar a los productores nacionales.  
Presentada por los diputados Manuel Añorve Baños, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos y Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, PRI.  
Turnada a la Comisión de Economía.  
Gaceta Parlamentaria, número 3914-IX, martes 26 de noviembre de 2013. (1495)



[www.wilsonjones.com](http://www.wilsonjones.com)



**LXII LEGISLATURA**  

---

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**VIDEOS:**

- **DISCURSO POR EL QUE SE PRESENTA INFORME DE LABORES**
- **VIDEO PROMOCIONAL DEL INFORME DE LABORES**